



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Declárese desierto 3 cargos de Especialista en la Guardia Médica (Clínica Médica) - Hospital Alvear

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y los Expedientes de Concurso N° EX-2022-32947003-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-32768304-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-32779403-GCABA-DGAYDRH y EX-2023-17717542-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encontraban vacantes 4 (cuatro) cargos de Especialista en la Guardia Médica (Clínica Médica) con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con los profesionales que se desempeñen en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2024-27-GCABA-HEPTA con dos inscriptos y finalmente solo un postulante continuó con el trámite;

Que se procederá con el trámite de designación de la vacante autorizada por EX-2022-32768304-GCABA-DGAYDRH.

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019.

**EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PSIQUIÁTRICAS
"TORCUATO DE ALVEAR"**

DISPONE

Artículo 1.- Declárese en estado DESIERTO los Expedientes de Concurso EX-2022-32947003-GCABA-DGAYDRH, EX-2022-32779403-GCABA-DGAYDRH y EX-2023-17717542-GCABA-DGAYDRH para cubrir las vacantes de 3 (tres) cargos de Especialista en la Guardia Médica (Clínica Médica) con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de



Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su intervención.

